

¿Cuál es mi rol?



Soy líder pedagógico y representante legal de la IE. Gestiono la IE de manera democrática y participativa, promoviendo la mejora de los aprendizajes.

¿Con quién coordino?



En el ámbito externo, con la UGEL, DRE/GRE y con los aliados institucionales (municipios, ONG, centros de salud, etc.). Al interior de la IE, con los coordinadores pedagógicos y de tutoría, psicóloga o psicólogo, CIST, docentes tutores, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

¿A quién brindo atención?



A estudiantes y sus familias, docentes, coordinadores y demás miembros de la comunidad educativa.

Importancia de mi rol dentro de la IE



Como líder de toda la comunidad educativa, influyo, inspiro y movilizo las acciones de los actores de mi institución, promoviendo el cumplimiento de los compromisos de gestión de resultados, progreso de los aprendizajes y acceso y permanencia de los estudiantes. Para ello, implemento los compromisos de procesos: calendarización y gestión de las condiciones operativas, acompañamiento y monitoreo para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB y gestión de la convivencia escolar.

Directora o director de la IE

¿Cuáles son mis principales funciones?

Debo desarrollar aquellas funciones que establece el artículo 55 la Ley General de Educación N.º 28044. Asimismo, de acuerdo con el contexto, realizo las siguientes tareas:

- 1 Establezco mecanismos de comunicación permanente con la totalidad del personal que labora en la IE.
- 2 Motivo a las y los docentes a revisar las orientaciones y analizar los recursos publicados en la página web www.aprendoencasa.pe, así como seguir los programas televisivos y radiales Aprendo en Casa y otras estrategias de la localidad. De esta forma, podrán acompañar y dar continuidad a los aprendizajes de las y los estudiantes.
- 3 www.aprendoencasa.pe, así como seguir los programas televisivos y radiales Aprendo en Casa y otras estrategias de la localidad. De esta forma, podrán acompañar y dar continuidad a los aprendizajes de las y los estudiantes.
- 4 Promuevo entre las y los docentes la revisión de los recursos disponibles en la página web de PerúEduca y, además, las y los motivo a realizar los cursos virtuales publicados en ella que contribuyan a la mejora de su práctica pedagógica.
- 5 Propicio el uso de las herramientas virtuales en el trabajo pedagógico que permita mejorar la interacción entre los diferentes actores de la comunidad educativa; esto condicionado a las características del contexto.
- 6 Planifico, desarrollo y evalúo el proceso de acompañamiento pedagógico en la modalidad interna, con la finalidad de mejorar la práctica pedagógica a fin de que redunde en la mejora de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.
- 7 Promuevo el intercambio de experiencias pedagógicas y de gestión escolar con otros directivos y docentes de las IIEE.
- 8 Sensibilizo a las familias respecto a la importancia de estimular y acompañar a sus hijas e hijos en su proceso de aprendizaje, haciendo uso de los recursos de la plataforma Aprendo en Casa y otras estrategias que desarrolla la IE.
- 9 Monitoreo el trabajo pedagógico realizado por coordinadores y docentes de acuerdo con el plan de acompañamiento.
- 10 Realizo seguimiento y verifico la calidad de los reportes enviados por docentes y coordinadores previo al envío a la UGEL.
- 11 Velo por el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa.

Jec
más oportunidades

